ANÁLISIS DE LENGUAJE

Infancias Trans: Armenta revira y pide disculpas por sus dichos; “que ellos decidan”

Oronoticias · publicada el 31 may 2023 · 326 palabras
https://oronoticiaspuebla.com/infancias-trans-armenta-revira-y-pide-disculpas-por-sus-dichos-que-ellos-decidan/

100
de 100

Muy buena

Lenguaje inclusivo **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso.

Analizada con Turing 2.7 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**1 acierto**
Lenguaje inclusivo	**88%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Masculino genérico **abc** Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

El senador Alejandro Armenta Mier se retractó por sus comentarios contra las infancias transgénero y pidió disculpas a la comunidad diversa, al asegurar que las niñas y los niños tienen derecho a ser nombrados y reconocidos ante la ley como *“ellos decidan”*.

A través de sus redes sociales, el presidente de la Mesa Directiva del Senado dijo que el reconocimiento de una identidad no afecta a nadie y aseveró que de ninguna manera permitirán que su derecho a la identidad de género sea violentado.

El senador poblano mencionó que fueron los medios de comunicación los que *“interpretaron erróneamente su postura”*, ya que el artículo cuarto constitucional establece como derecho fundamental preservar y cuidar a la niñez en general.

“Me disculpo si alguna persona de la comunidad diversa se sintió violentado por mis comentarios, reitero que el movimiento al que pertenezco ha sido impulsor de una agenda que reconoce los derechos de todas las personas, en la que no daremos ni un paso atrás”

El lunes 29 de mayo, el senador Armenta Mier se había pronunciado en contra de la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que ordenaba al Congreso de Puebla reconocer a las infancias transgénero, luego de corregir la plana al Código Civil que permite el cambio de identidad de género autopercibida a mayores de 18 años de edad.

En rueda de prensa, el morenista refirió que era un tema de *“moda”* y que las infancias podían decidir sobre su identidad de género hasta los 18 años de edad, opinión que lo contrapuso con su primo el diputado federal Ignacio Mier Velazco, quien dijo respetar la postura de la Corte.

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género

Observatorio legislativo

Esta nota habla del trabajo de un congreso, así que la registramos en el Observatorio Legislativo. Es lo que dijo cada persona según la nota, no una sentencia sobre ella. Tema: Identidad de género de las infancias y adolescencias trans · Reconocimiento de la identidad de género.

> **Ignacio Mier Velazco** · Senaduría de la República · Morena **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

> **Bancada de Morena** · Bancada **A favor**
>
> «el movimiento al que pertenezco ha sido impulsor de una agenda que reconoce los derechos de todas las personas, en la que no daremos ni un paso atrás»
>
> Otra voz en la nota: no suma ni resta puntos, solo las personas legisladoras tienen calificación.

Lo que dice, verificado

Turing comparó las cifras, leyes y casos que afirma la nota (o quienes cita) con el Memorial, el Observatorio Legislativo y verificaciones publicadas. Informe completo: VR-2026-Z2H69G en memoriayresistencia.org/verificador/informe/VR-2026-Z2H69G.

> **La nota** **No coincide con nuestros registros**
>
> «La Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al Congreso de Puebla reconocer a las infancias transgénero, luego de corregir la plana al Código Civil.»
>
> En el Observatorio Legislativo tenemos 7 iniciativas sobre identidad de género en Puebla: 0 aprobadas, 7 en trámite y 0 rechazadas. Ninguna aparece como aprobada. En nuestra tabla de leyes vigentes no tenemos una ley propia en Puebla sobre identidad de género…

> **Alejandro Armenta Mier · Persona legisladora** **No tenemos datos suficientes**
>
> «El senador Alejandro Armenta Mier se había pronunciado en contra de la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre las infancias transgénero el lunes 29 de mayo.»
>
> No es una cifra, una ley, un dicho ni un caso que podamos comparar con nuestros registros.

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora; también quedó guardada en Internet Archive. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-Y39R-6N7W** · Sellada el 8 nov 2026, 13:15:40 (hora del centro de México)

Huella SHA-256: 7100003dc29ec6a15fe761c11e2b0d0df985f7c0e7d7da907fa2a3278c28c2f5

Internet Archive: https://web.archive.org/web/20261108191601/https://oronoticiaspuebla.com/infancias-trans-armenta-revira-y-pide-disculpas-por-sus-dichos-que-ellos-decidan/

Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CCY39R6N7W

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.